

Brasil autoriza residencia temporal a venezolanos que huyen de la crisis

Autor Administrator

Thursday, 23 de February de 2017

Modificado el Thursday, 23 de February de 2017

Los venezolanos que ingresen a Brasil escapando de la crisis econ3mica en esa naci3n podr3n tramitar a partir de este mi3rcoles la residencia temporaria en este pa3s, sin necesidad de recurrir al complejo mecanismo de refugio, inform3 la fiscal3a brasile3a.

Una resoluci3n del Consejo Nacional de Inmigraci3n de Brasil permite la concesi3n de residencia temporaria, por un plazo de hasta dos a3os, al extranjero que haya ingresado a territorio brasile3o por v3a terrestre y sea nacional de un pa3s fronterizo y no est3 contemplado en los acuerdos de residencia del Mercosur, como es el caso de Venezuela.

La decisi3n atiende un pedido de la fiscal3a y organizaciones de derechos humanos para auxiliar a los miles de venezolanos que han ingresado a Brasil por el estado de Roraima en el 3ltimo a3o huyendo de la crisis econ3mica en su pa3s.

Hasta ahora, la 3nica opci3n que ten3an para regularizar su estancia en Brasil era solicitar el estatus de refugiado.

Los venezolanos que est3n viniendo a Roraima no necesariamente est3n huyendo de una persecuci3n (3), no necesariamente se encuadran dentro de la condici3n de refugiado, explic3 a la AFP Camila Asano, coordinadora de la Pol3tica Externa en la ONG Conectas.

Adem3s, argumenta la fiscal3a, el aumento de pedidos de refugio satur3 la capacidad de atenci3n de las autoridades locales.

El flujo salt3 de un solo pedido de refugio en 2010 a los 1.805 contabilizados en 2016, seg3n datos del Ministerio de Justicia recolectados en el estado de Roraima.

A partir de la nueva resoluci3n, quienes soliciten la residencia temporal deben presentar solo una serie de documentos b3sicos que comprueben, entre otras cosas, que no tienen antecedentes penales.

La resoluci3n trae ventajas evidentes, como la posibilidad de documentaci3n de esos migrantes y de condiciones de ingreso al mercado formal de trabajo, destac3 el fiscal federal de Derechos Humanos Jo3o Akira Omoto.

Si bien no hay cifras exactas, se estima que miles de venezolanos ya han cruzado la frontera en busca de trabajo, atenci3n m3dica y de productos que no encuentran en su pa3s, que padece la inflaci3n m3s alta del mundo y serios problemas de desabastecimiento.

Para Asano, la resolución es un remiendo, una forma de contornar una ley (el Estatuto del Extranjero) totalmente inapropiada para la realidad del país.

Es una ley de la dictadura militar, de 1980, que ve al inmigrante como una amenaza a la seguridad nacional, no lo ve como un ser humano que tiene derechos, asegura.

El Congreso brasileño está tramitando una nueva legislación que contemple a este tipo de situaciones y, si es aprobada, permitirá a Brasil demostrar que es una referencia (en materia de derechos humanos) en un momento en que varios países han retrocedido en sus leyes de inmigración, apunta Asano.

<http://www.2001.com.ve/en-el-mundo/153098/brasil-autoriza-residencia-temporal-a-venezolanos-que-huyen-de-la-crisis.html>